



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**2513*****Pleno - Renuncia del consejo Insular de Menorca a ser miembro de la fundación Democracia y Gobierno Local***

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 21 de diciembre de 2015, acordó aprobar inicialmente la renuncia del Consejo Insular de Menorca a ser miembro de la Fundación Democracia y Gobierno Local. El mencionado acuerdo permaneció expuesto al público mediante anuncio insertado en el BOIB núm. 11, de 23-1-2016 y en el tablón de Edictos de la corporación desde el día 23-1-2016 hasta el día 23-2-2016, y al no haberse presentado alegaciones ni sugerencias en el plazo legalmente establecido, se entiende aprobado definitivamente el acuerdo de renuncia, hasta entonces provisional.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Maó, a 3 de marzo de 2016

**LA SECRETARIA INTERINA**

Rosa Salord Olèo

